



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Cobros y Enrolamientos

DEVOLUCIÓN **APRUEBA** DE DINERO CONTRIBUYENTE COMERCIAL Y TEXTIL WANSER LIMITADA/

RESOLUCION № 10 2 9 9 4 10 / 2023

RECOLETA, 3 1 AGO 202

## VISTOS:

- Resolución N°2486 de fecha 20 de octubre del año 1982, de la I. Municipalidad de Santiago, que autoriza instalación de taller de confecciones en Santa Filomena N°577, amparado bajo el Rol N°1-640143.-
- Resolución N°2558 de fecha 14 de septiembre del año 2012 que autoriza permiso definitivo a Comercial y Textil Wanser Limitada, RUT 78.063.020-5, amparado bajo el Rol N°2-749187.-
- 3. La carta de la empresa Comercial y Textil Wanser Limitada, RUT N°78.063.020-5, ingresada con fecha 11 de diciembre de 2018, que solicita la devolución de pago en exceso de las patentes Roles N°1-640143 y N°2-749187, correspondiente al 2° semestre del año 2018, por presentar rectificación de renta del año tributario 2018, con un capital menor al utilizado en el cálculo de las patentes del semestre antes indicado.
- 4. Formulario N°22 del Servicio de Impuestos Internos del año tributario 2018 que declara los impuestos anuales a la renta de la empresa Comercial y Textil Wanser Limitada, Rut nº78.063.020-5, indicando un Capital Propio Tributario Positivo de \$257.170.236.- con fecha de presentación 10/12/2018, es decir, con fecha posterior al cálculo de la patente correspondiente al 2° semestre del año 2018.
- 5. Certificado de Pago emitido por el Departamento de Tesorería Municipal de fecha 23/08/2023 del contribuyente Comercial y Textil Wanser Limitada, Rut n°78.063.020-5.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°478 de fecha 23 de agosto del año 2023, para devolución de dineros al Contribuyente Comercial y Textil Wanser Limitada, Rut N°78.063.020-5. Por el monto de \$126.182.- cargado a la cuenta presupuestaria denominada "Devoluciones".
- 7. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
- Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

## **TENIENDO PRESENTE:**

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

## RESUELVO:

1° DEVUELVASE al contribuyente "Comercial y Textil Wanser Limitada", Rut N°78.063.020-5, por el pago en exceso de derechos de patentes comerciales correspondiente al 2° semestre de 2018, por el monto total de \$126.182.- de acuerdo al siguiente detalle:

CALCULO PATENTE 2° SEMESTRE 2018	MONTOS
CAPITAL PROPIO	\$ 257.170.236
ARTICULO 24 ANUAL	\$ 1.285.851
PATENTES 2° SEMESTRE DE 2018	\$ 642.926
ROL N°1-640143 (50%)	\$ 321.463
ROL N°2-749187 (50%)	\$ 321.463
TOTAL	\$ 642.926

PAGADO EN 2° SEMESTRE DE 2018 (CALCULADO EN BASE A RENTA PRESUNTA)	MONTOS
ROL N°1-640143	\$ 384.554
ROL N°2-749187	\$ 384.554
PATENTES 2° SEMESTRE DE 2018	\$ 769.108

DEVOLUCIÓN	\$ 126.182

2º IMPUTESE a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", Centro de Costos 1-10.01.01. por Monto de \$126.182.-

IDAD DA

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS

3° DEPOSITESE el monto de \$126.182, en la Cuenta Corriente N°12476862, del Banco BCI, a nombre de Comercial y Textil Wanser Limitada, Rut N°78.063.020-5, correo electrónico richard@wanser.c

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE SECRETAL

> LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO LIZANA COFRÉ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (con documentación de respaldo), DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROMIENTOS.

Municipal dad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000

MUNICIPAL

MunicipalidadRecoleta Muni\_Recoleta f /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl

